

**ZAIBERT & ASOCIADOS
ABOGADOS**

escritorio@zaibertlegal.com
www.zaibertlegal.com

BOLETÍN INFORMATIVO*

**CULMINA PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE
CASAS DE BOLSA**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.154 del 25 de abril de 2013, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Superintendencia Nacional de Valores, las resoluciones de dar por culminado el proceso de Liquidación de las siguientes Casas de Bolsas:

Resolución 0026 de fecha 28 de febrero de 2013, se declara culminado el proceso de Liquidación de **INVERUNIÓN S.A., CASA DE BOLSA** y culminadas las funciones de Coordinador del proceso del ciudadano Tomas Sánchez Mejías, salvo para aquellas actuaciones pendientes. Se ordenó estampar la nota marginal en el Libro llevado por el Registro Nacional de Valores en donde conste la cancelación de la autorización de dicha empresa para actuar como operador de valores autorizado. Se ordenó continuar con las gestiones de recuperación de activos tanto a nivel nacional como en el exterior, a través de apoderados externos. Se ordena notificar a la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., Bolsa Pública de Valores y al Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos

Resolución 0027 de fecha 28 de febrero de 2013, se declara culminado el proceso de Liquidación de **U21 SERVICIOS FINANCIEROS C.A.**, y culminadas las funciones de Coordinador del proceso del ciudadano Tomas Sánchez Mejías, salvo para aquellas actuaciones pendientes. Se ordenó continuar con las gestiones de recuperación de activos tanto a nivel nacional como en el exterior, a través de apoderados externos. Se ordena notificar a la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., Bolsa Pública de Valores y al Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Resolución 029 de fecha 4 de abril de 2013, se declara culminado el proceso de Liquidación de **ECONOINVEST CASA DE BOLSA, C.A.** y culminadas las funciones de Coordinador del proceso del ciudadano Julio César Suárez, salvo para aquellas actuaciones pendientes. Se ordenó estampar la nota marginal en el Libro llevado por el Registro Nacional de Valores en donde conste la cancelación de la autorización de dicha empresa para actuar como operador de valores autorizado. Se ordena la constitución de un Fideicomiso de Administración con la entidad financiera 100% Banco C.A. con los

recursos remanentes del proceso de liquidación de ECONOINVEST CASA DE BOLSA, C.A. y continuar con las gestiones de recuperación de activos tanto a nivel nacional como en el exterior, a través de apoderados externos. Se ordena notificar a la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., Bolsa Pública de Valores y al Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

****El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su objetivo es difundir información que pueda ser de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe es una opinión y no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.***

Boletín redactado en fecha 26 de abril de 2013

Zaibert & Asociados